



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE SONORA

**EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**OFICIALÍA MAYOR**

**CONVOCATORIA**



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

## H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA OFICIALIA MAYOR LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL CONVOCATORIA No. 001

De conformidad con lo que establece la normatividad estatal en materia de obras públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter estatal para la contratación de la obra pública estatal, de conformidad con lo siguiente:

| Licitación Pública Estatal No. | Fecha límite de inscripción  | Visita al lugar de los trabajos     | Junta de aclaraciones                | Presentación y apertura de proposiciones |
|--------------------------------|--|-------------------------------------|--------------------------------------|--|
| STJ-OM-LP-14-01                | 04 de Julio de 2014  | 03 de Julio de 2014<br>11:00 Horas. | 04 de Julio de 2014.<br>11:00 Horas. | 11 de Julio de 2014.<br>11:00 Horas.     |
| Plazo de ejecución             | Inicio   |                                     | Terminación                          | Capital Contable Mínimo Requerido        |
| 160 Días Naturales             | 21 de Julio de 2014.   |                                     | 27 de Diciembre de 2014.             | \$ 3'900,000.00                          |
| Costo de las bases             | Lugar y descripción de la Obra   |                                     |                                      |  |
| En Convocante<br>\$1,800.00    | CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGAR JUZGADOS CIVIL, ORAL MERCANTIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, ASI COMO CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA. |                                     |                                      |  |

1. Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta licitación, se cuenta con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de 2014, conforme a oficio de autorización No. DGA/197/2014 emitido por Dirección General de Administración del Supremo Tribunal de Justicia.
2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para CONSULTA en Internet: <http://stjsonora.gob.mx/convocatorias.htm> O CONSULTA Y PAGO en: Las oficinas de Dirección General de Administración de la Oficialía Mayor del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, ubicada en el tercer piso del edificio Hermosillo del Centro de Gobierno, Paseo del Canal y Comonfort, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, Tels. 01(662)2136294 y 2136358 de lunes a viernes en días hábiles de 8:00 a 14:00 hrs.
3. La forma de pago para la compra de las bases es: En efectivo, para lo que la CONVOCANTE expedirá recibo de pago.
4. La apertura de proposiciones será presencial y se llevará a cabo en la sala de juntas de Oficialía Mayor del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, ubicada en el tercer piso del edificio Hermosillo del Centro de Gobierno, Paseo del Canal y Comonfort, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, en la fecha y hora señalada anteriormente.
5. La Visita al sitio de la obra se efectuará partiendo de las oficinas de la Presidencia Municipal de Nogales, municipio de Nogales, en el Estado de Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
6. La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, ubicada en el tercer piso del edificio Hermosillo del Centro de Gobierno, Paseo del Canal y Comonfort, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, en la fecha y hora señalada anteriormente.
7. Se otorgará el 30 % (Treinta por Ciento) de anticipo para el inicio de los trabajos objeto del presente procedimiento, para la compra y producción de materiales, compra de maquinaria y equipo de instalación permanente en la obra y demás insumos que se requiera.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
10. El contrato que se celebre será a precio unitario y tiempo determinado.

11. Se invita a la Visitaduría Judicial y Contraloría del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora y Funcionarios Públicos del H. Supremo Tribunal de Justicia del Gobierno del Estado de Sonora, para que participen en los actos de la presente licitación.
12. Se invita a la ciudadanía en general, para que participe y se registre como observador en los actos de apertura de propuestas y fallos, este registro lo deberá realizar por lo menos con 48 horas de anticipación a los mismos.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:**

- a) Acreditar el capital contable mínimo requerido.
- b) Escrito donde señale su domicilio legal.
- c) Declaración de integridad.
- d) Acreditación de la existencia legal de "El Licitante" y facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- f) Presentación conjunta de proposiciones (en caso de requerirse por parte del licitante)
- g) Declaración de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, artículo 24-bis del Código Fiscal del Estado de Sonora.

Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentra en las Bases de Licitación, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente Convocatoria. Así mismo, el licitante deberá presentar, previo a la entrega del paquete cerrado que contenga las proposiciones, el recibo que acredite el pago de las Bases de Licitación respectivas, sin el cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la Licitación será automáticamente rechazada de acuerdo a lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

**Criterios de adjudicación:** En base a lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se realizará un Presupuesto de Referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al Presupuesto de Referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del 10% con relación a dicho Presupuesto de Referencia. Se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la proposición solvente más baja.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la Licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos.

Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 2014

  
LIC. JOSEFINA A. SÁNCHEZ REYES  
EL OFICIAL MAYOR DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA.  
Rubrica

